



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

INFORME N° S 6/E 18/1

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento a la Norma de Auditoría Gubernamental (NAG) N° 219, Resolución CGR-1/010/97, al Programa Operativo Anual de la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD) correspondiente a la gestión 2018 y Orden de Trabajo GAI. N° S-6/2018 de 02.01.2018, la GAUD realizó el primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones R.01, R.02 y R.03 emitidas en el Informe N° E 6/J 16 de 06.12.2016, referido a la "Auditoría Especial a la Administración de Material Monetario", con un alcance por el período comprendido entre el 13.12.2016 y el 12.01.2018.

El objetivo fue verificar el cumplimiento de las recomendaciones R.01, R.02 y R.03, emitidas en el Informe N° E 6/J 16 de 06.12.2016, referido a la "Auditoría Especial a la Administración de Material Monetario".

El objeto comprendió las recomendaciones R.01, R.02 y R.03 emitidas en el Informe N° E 6/J 16 de 06.12.2016, referido a la "Auditoría Especial a la Administración de Material Monetario", los Formularios N° 1 "Pronunciamiento sobre la aceptación de Recomendaciones" y N° 2 "Cronograma de Implantación de Recomendaciones"; y la documentación de sustento que respalda las acciones emprendidas para el cumplimiento de las recomendaciones.

Como resultado del primer seguimiento realizado a las recomendaciones R.01, R.02 y R.03 emitidas en el Informe N° E 6/J 16 de 06.12.2016, referido a la "Auditoría Especial a la Administración de Material Monetario", se concluye que en el período comprendido entre el 13.12.2016 y el 12.01.2018, las tres (3) recomendaciones fueron cumplidas.

La Paz, 29 de enero de 2018


JNA/GMA/cbb